



OBSERVATORIO DE TRABAJO SOCIAL /SERVICIO SOCIAL

REGIÓN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(Abril, 2015)

PRESENTACIÓN

El Observatorio de Trabajo Social/ Servicio Social de América Latina y el Caribe es un instrumento destinado a la construcción y desarrollo de un sistema de información, investigaciones y experiencias de la Región, que sirvan de contribución al compromiso adquirido en el 2012 cuando adherimos a la Agenda Global de Trabajo Social y Desarrollo Social.

Esta agenda fue suscripta en marzo de 2012 por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), y el Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS). Surgió como producto del trabajo conjunto de estas tres organizaciones internacionales que representan la práctica, la educación en trabajo social y el desarrollo social. Los compromisos asumidos provienen de la unánime decisión de abogar por un nuevo orden mundial en consonancia con la definición, las declaraciones fundamentales y los principios éticos de nuestra profesión. Para ello se ha establecido el mecanismo de un Observatorio Mundial de la Agenda a través del cual se prevé vigilar e informar sobre la aplicación de los compromisos de la misma.

La Estructura del Observatorio y del Observatorio Agenda Global, establecidos por AIETS, ICSW y FITS, es un proceso que fue ampliándose y consolidándose durante los primeros diez años. El programa del Observatorio Mundial consistirá en redes regionales o consorcios compuestos por instituciones de educación superior y organizaciones profesionales que conjuntamente con la investigación, analizan, sintetizan e informan sobre las actividades de la Agenda.

El propósito del Observatorio de la FITS- Región América Latina y El Caribe es reunir información sobre las actividades de los y las profesionales de Trabajo Social/Servicio Social, que apoyan la implementación de la Agenda Global desde la región dando visibilidad y credibilidad a nuestras contribuciones y promoviendo la acción proactiva hacia la consecución de los compromisos asumidos en la Agenda Global para el período 2012-2016. Estos compromisos incluyen:

- Promoción de la equidad social y económica (2012-2014)
- Promoción de la dignidad y valía de las personas (2014-2016)
- Promoción de la sostenibilidad ambiental
- Promoción del bienestar a través de relaciones humanas sostenibles

Las actividades del Observatorio estarán estructuradas alrededor de la segunda área de trabajo en el periodo 2014-2016 en preparación para la Conferencia Mundial de Seúl 2016. En los años posteriores se trabajarán con los dos temas restantes: Promoción de la sostenibilidad ambiental y Promoción del bienestar a través de relaciones humanas sostenibles.

En consonancia con estos objetivos, la constitución del observatorio busca propiciar y estimular un diálogo abierto en torno a las múltiples expresiones de la “Cuestión Social” de hoy en la Región América Latina y El Caribe, en sus dimensiones social, política, económica, cultural y ambiental, así como las maneras de enfrentamiento de ésta desde el trabajo social y la política social.

Los Observatorios como repositorios de información en áreas particulares (derechos humanos, infancia, política social, etc.) tienen el valor de recopilar, divulgar, preservar, entre otros aspectos, ese acervo referencial. Es un instrumento permanente que permite la recopilación de información de manera periódica y sistematizada. Estos mecanismos facilitan que la documentación y los datos, tanto a nivel nacional como internacional, estén disponibles para profesionales, funcionarios públicos, docentes y ciudadanía en general. El carácter multisectorial le imprime vitalidad y un elemento participativo que deberá reflejarse en la riqueza y profundidad de sus contenidos.

Para tal fin, se han auto convocado las organizaciones de la FITS Región América Latina y El Caribe y se ha invitado al “Comité Latinoamericano y Caribeño de

Asociaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social” (COLACATS)¹, para definir e implementar un programa de acción conjunto en la región.

Asimismo, se ha invitado a participar a Universidades de la Región de América Latina y El Caribe a los fines de establecer acuerdos de cooperación, intercambio y producción de conocimientos de manera conjunta.

VISIÓN

Que el Observatorio se constituya en un importante espacio de consulta para los gobiernos, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, movimientos sociales, partidos políticos, trabajadores y trabajadoras sociales y otros profesionales de las ciencias sociales, y ciudadanos en general.

OBJETIVO GENERAL

Promover que el Trabajo Social/Servicio Social contribuya de manera explícita a la construcción de sociedades justas, basadas en el respeto y la defensa irrestricta de los Derechos Humanos y al cumplimiento de los compromisos asumidos con relación a la Agenda Global.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- a. Contribuir a fortalecer los procesos de democratización, justicia social y construcción de ciudadanía, en las organizaciones de las cuales forman parte los y las trabajadores sociales de la región.
- b. Contribuir al conocimiento, estudio, análisis y debate en y desde el Trabajo Social/Servicio Social sobre las múltiples expresiones de la “cuestión social” de la región.
- c. Incluir la perspectiva de los derechos humanos en el enfrentamiento de la “cuestión social” y el diseño e implementación de políticas públicas universales.

¹ COLACATS está conformado por: Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social – FAAPSS; Conselho Federal de Serviço Social – CFESS; Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay – ADASU; Colegio de Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales de Chile – CTSC; Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico – CPTSPR; Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica – CTS; Colegio de Trabajadores Sociales del Perú – CTSP; Federación Colombiana de Trabajadores Sociales – FECTS; Asociación Dominicana de Profesionales de Trabajo Social – ADOPTRASOC; Asociación Nicaragüense de Trabajadores Sociales Mildred Abauza – ANTS; Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos A.C – ASMACT; Sociedad Cubana de Trabajadores Sociales de la Salud – SOCUTRAS.

- d. Identificar y promover estrategias concretas desde el Trabajo Social/Servicio Social que permitan enfrentar de manera exitosa la “cuestión social” y defender y ampliar los Derechos Humanos.
- e. Constituir una herramienta válida y de utilidad para los movimientos sociales que inciden sobre la política social y para los sectores con responsabilidad política encargados de la toma de decisiones.
- f. Difundir los trabajos realizados para conocimiento de los Estados, organismos locales, nacionales y regionales, y la sociedad en general.
- g. Cumplir con los compromisos asumidos con relación a la Agenda Global de FITS-AIETS-CIBS.

ÁREAS DE TRABAJO

- a. Desarrollo de actividades periódicas para el estudio, análisis y debate sobre las múltiples expresiones de la desigualdad social en la región y sus vínculos a la Agenda Global.
- b. Documentación, difusión y asesoramiento sobre los Derechos Humanos, y sus vínculos con el Estado, la Política Social, el Trabajo Social/Servicio Social y la Agenda Global.
- c. Desarrollo de investigaciones para el estudio de temas vinculados a las desigualdades sociales, los sistemas de opresión y dominación, los Derechos Humanos y los movimientos sociales en América Latina y El Caribe.

FUNCIONAMIENTO

El Observatorio estará integrado por:

Coordinación General: integrado por quienes ocupen la Presidencia y la Vocalía de la FITS Región América Latina y El Caribe.

Un Comité Ejecutivo conformado por las Federaciones/Asociaciones/Colegios de Profesionales representantes de los países de América Latina y el Caribe miembros de FITS, el Comité Uruguayo de Bienestar Social (CUBS), el Instituto de Ciencias Sociales y Humanas dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Misiones (CONICET/UNaM), el Comité Latinoamericano y Caribeño de Trabajo Social/Servicio Social (COLACATS) y la

Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS).

Cada organización miembro del Comité Ejecutivo elegirá un/a responsable por país o coordinador nacional. Cada país contará con un equipo interdisciplinario encargado de la producción, relevamiento y sistematización de datos; y con representantes de organismos públicos o privados de nivel nacional, provincial o local vinculados a los objetivos del Observatorio.

ATRIBUCIONES

De la Coordinación General

Son atribuciones de la Coordinación General del Observatorio Regional:

- a. Representar al Observatorio en todos sus actos y ante los organismos públicos o privados, internacionales que requieran su presencia.
- b. Adoptar las medidas de orden administrativo que fueren necesarias para el funcionamiento del Observatorio;
- c. Proponer la estructura interna de funcionamiento, el reglamento interno y la constitución de su equipo interdisciplinario;
- d. Solicitar a los organismos internacionales y nacionales la colaboración e información que estime necesarias para cumplir con su misión y sus objetivos.
- e. Promover y coordinar la celebración de convenios interinstitucionales tendientes a fortalecer las instancias de investigación a nivel regional, con acuerdo de la coordinación del Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/Servicio Social (COLACATS).
- f. Elaborar criterios de calidad para la recepción de trabajos e investigaciones.
- g. Mantener la comunicación entre los organismos Regionales y Nacionales.
- h. Identificar fuentes de fondos para subvencionar los trabajos del observatorio y desarrollar propuestas.

Del Comité Ejecutivo

Son atribuciones del Comité Ejecutivo:

- a. Ejercer la representación ante el observatorio regional y los organismos públicos o privados, nacionales, provinciales, y locales que requieran su presencia;

- b. Adoptar las medidas de orden administrativo, estructura interna de funcionamiento, reglamento y constitución del equipo de trabajo de acuerdo a los criterios establecidos por las organizaciones de cada país;
- c. Establecer comunicación fluida entre los miembros a los fines de acordar criterios y metodologías de trabajo
- d. Elaborar documentos de trabajo en cada país a los fines de socializar las producciones nacionales.
- e. Confeccionar o recopilar papers a los fines de su publicación en revistas científicas/profesionales nacionales e internacionales
- f. Recopilar, analizar y divulgar recursos escritos y audiovisuales que adelanten la agenda global y los propósitos del observatorio regional.
- g. Elaborar los informes finales que serán elevados al Ejecutivo Mundial de FITS para su publicación.
- h. Identificar fuentes de fondos para subvencionar los trabajos del observatorio y desarrollar propuestas.

FUNCIONES

Son funciones del Observatorio:

- a. Recabar, compilar, procesar, analizar, publicar y difundir información periódica, sistemática, objetiva, fiable y comparable con la de otros países de la región.
- b. Proveer el marco adecuado para el desarrollo y la divulgación de investigaciones y estudios pertinentes a la problemática.
- c. Crear una red de información y difundir a la opinión pública los resultados obtenidos, estudios y actividades del Observatorio por los medios más apropiados.
- d. Identificar las prácticas exitosas e innovadoras para enfrentar la cuestión social, y ser difundidas en los distintos organismos regionales, nacionales, provinciales y locales como así también a las Organizaciones de la Sociedad Civil que lo requieran.
- e. Realizar el seguimiento de la aplicación de las políticas sociales vinculadas a los objetivos del Observatorio.

- f. Fomentar y promover el desarrollo de jornadas, encuentros, seminarios etc. con instituciones públicas y privadas interesadas en los temas del Observatorio.
- g. Asesorar, cooperar y apoyar técnicamente a organismos públicos y privados internacionales y nacionales que así lo requieran.
- h. Formular recomendaciones y propuestas tendientes a mejorar los indicadores y los sistemas de información relacionados con el tema.
- i. Articular esfuerzos y vincular las acciones del Observatorio con otras instituciones similares.
- j. Celebrar convenios con organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, con la finalidad de articular acciones, información, estudios, sistemas estadísticos etc. que se acuerden.
- k. Establecer criterios para la calidad de la información recopilada asegurando el valor del contenido y la trascendencia de la misma.
- l. Instrumentar una página web del Observatorio que permita el fácil acceso a la navegación y actualización de la información disponible.

ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN DEL OBSERVATORIO

- FITS Región América Latina y El Caribe
- CUBS – Comité Uruguayo de Bienestar Social
- CONICET/UNaM – Instituto de Ciencias Sociales y Humanas Dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Misiones.
- COLACATS – Comité Latinoamericano y Caribeño de Trabajo Social/Servicio Social.
- ALAEITS – Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social.

PROPUESTA PRELIMINAR DE TRABAJO

Fecha	Actividad
Febrero – marzo 2015	Acuerdos de colaboración entre entidades académicas y organismos profesionales de la Región
Abril 2015	Reunión Comité Ejecutivo y Comité General para desarrollar plan de trabajo y criterios para la convocatoria de trabajos vinculados al estado de situación a las primeras dos áreas de trabajo de la Agenda y temas de interés particular para el Observatorio Regional
Mayo – Octubre 2015	Creación de página Web con recursos pertinentes. Creación de cuenta de correo-e para el acopio de información Convocatoria para la recopilación de trabajos (estudios, investigaciones, iniciativas, proyectos diversos y en diversos medios)
Noviembre – diciembre 2015	Análisis y sistematización de información recopilada. Elaboración de informes a organismos internacionales (FITS, AIETS, CIBS)